



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 336 - 2014-A/MPJB

Villa Locumba, 10 de Junio de 2014

VISTO:

El Informe N° 464-2014-SGL-GAF-GM-A/MPJB, de fecha 10 de Junio del 2014, del Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, mediante el cual solicita la modificación vía inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2014 y el Proveído del señor Alcalde disponiendo el acto resolutivo correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; el cual será publicado por cada Entidad conjuntamente con el documento que lo aprueba, en el SEACE en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado;

Que, el Art. 9° del precitado Reglamento modificado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2014-A/MPJB, de fecha 07 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones "PAC" de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para el ejercicio del año fiscal 2014;

Que, mediante el documento del Visto del Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, solicita la modificación vía inclusión del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial en el año fiscal 2014, para la ejecución de 13 (trece) procesos de selección, detallados en dicho informe;

Que, con Proveído N° 1282, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, dispone se proyecte el acto resolutivo correspondiente;

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2014 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, VIA INCLUSIÓN de 13 Procesos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PROYECTO/ ACTIVIDAD	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO
Adquisición de Gaviones para el Mantenimiento Rutinario del Cauce del Río Locumba.	01 Paquete	"Mantenimiento Rutinario del Cauce del Río Locumba"	Adjudicación Directa Selectiva - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 85,000.00 (Ochenta y cinco mil con 00/100 Nuevos Soles)



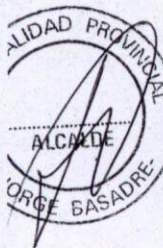


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

Adquisición de Petróleo Diesel B - 5 para Mantenimiento Rutinario del Cauce del Rio Locumba	6000 Galones	"Mantenimiento Rutinario del Cauce del Rio Locumba"	Adjudicación Directa Selectiva - Subasta Inversa	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 82,500.00 (Ochenta y dos mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Estación Total para el Proyecto Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Subgerencia de Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Unidad	"Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Subgerencia de Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Herramientas Manuales para Módulos Demostrativos de Cuyes para el Proyecto Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Paquete	"Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 13,584.00 (Trece mil quinientos ochenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Mobiliario de Módulos Demostrativos para el Proyecto Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	01 Paquete	"Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 13,920.00 (Trece mil novecientos veinte con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Comederos Tipo Tolva para el Proyecto Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	728 Unidades	"Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 20,384.00 (Veinte mil trescientos ochenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Forrajero de Alambre Galvanizado para el Proyecto Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	728 Unidades	"Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Cavícola en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 25,480.00 (Veinticinco mil cuatrocientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Muebles Metal-Madera para el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población del Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna.	01 Paquete	"Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población del Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna".	Adjudicación Directa Selectiva - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 139,585.00 (Ciento treinta y nueve mil quinientos ochenta y cinco con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Cerámico para el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Paquete	"Mejoramiento de los Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna".	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Nuevos Soles)



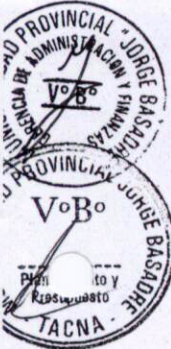


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

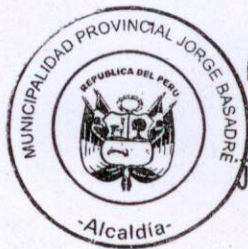
Adquisición de Aceites y Lubricantes para Maquinaria Liviana y Pesada para Administración de Maquinaria y Equipo Pesado.	01 Paquete	"Administración de Maquinaria y Equipo Pesado".	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Camión Cisterna de 3000 Galones para Agua de Regadío para el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Unidad	"Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna".	Adjudicación Directa Pública - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 306,700.00 (Trescientos seis mil setecientos con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Camión de 3 TN con Baranda de Metal para el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Unidad	"Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna".	Adjudicación Directa Selectiva - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 86,772.00 (Ochenta y seis mil setecientos setenta y dos con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Cámaras Frigoríficas para el Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna.	01 Paquete	"Mejoramiento de los Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad en el Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna".	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 37,000.00 (Treinta y siete mil con 00/100 Nuevos Soles)



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares la publicación del Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión Aprobada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

JOSE LUISA MALAGA CUTIPE
ALCALDE